



Administración Local

NÚMERO 2026038123

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

Concesión Calificación Ambiental para la actividad de “venta y obrador artesanal de confitería”

Expediente 5265/2024

ANUNCIO

Dña. Montserrat Muñoz Sáez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada).

HACE SABER:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 26 de junio de 2026, se concedió Calificación Ambiental a D. Carlos López Ruiz para la actividad de “venta y obrador artesanal de confitería”, sita en C/ Fábrica, 2, Ref. Catastral 2029107VG5122G0001WM, de esta localidad (Expediente 5265/2024).

Que de conformidad con el artículo 44.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, cuyo contenido íntegro se encuentra a disposición de los administrados en el Portal de Transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://cenesdelavega.sedelectronica.es/transparency/c6c1ee08-0984-43dd-bdcb-8f789cff9901/>)

Lo que se hace público para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

Cenes de la Vega, a fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA
Montserrat Muñoz Sáez

En Cenes de la Vega, a 06 de julio de 2026

Firmado por: la Alcaldesa-Presidenta Dña. Montserrat Muñoz Sáez